



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 115800

ACCIONANTE: VÍCTOR HUGO VALLEJO PASACHOA y ROBINSON RAFAEL RODRÍGUEZ GUAYAZÁN

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y OTROS

Se fija hoy trece (13) de abril de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto por la Sala de Decisión de Tutelas No. 01 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante providencia del (6) de abril de dos mil veintiuno (2021).. Resolvió; **NEGAR** el amparo invocado. por **VÍCTOR HUGO VALLEJO PASACHOA y ROBINSON RAFAEL RODRÍGUEZ GUAYAZÁN**, a través de apoderado, contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico linasm@cortesuprema.gov.co.
01.

Lo anterior con el fin de notificar al señor; **JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ SANCHEZ y EDGAR JAVIER RODRÍGUEZ VERGARA** así como a las partes e intervinientes al interior del proceso Penal Rad; 25899-6000-000-2017-00002-01 y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del auto.

Cordialmente

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co